

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 176

JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

CVE-2024-7330 *Pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta para la enajenación de varios muebles inmuebles.*

Por Acuerdo Plenario de la Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo de 3 de junio de 2024 han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la subasta para la enajenación de los siguientes bienes inmuebles propiedad de esta Junta Vecinal que se describen a continuación:

Lote 1 Finca rústica número 12 del polígono 1 del plano general. Terreno dedicado al cultivo de secano al sitio de Mimbrales, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Tiene una extensión superficial de cinco áreas y noventa y cinco centiáreas. Linda: Norte, Zona excluida; Sur, Eugenio Gutiérrez Gómez-Acebo; Este, Río Rojas, y Oeste, Camino. Indivisible conforme a la legislación vigente. Con referencia catastral 39012A501000120000LR e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelavega al Tomo 1210, Libro 239, Folio 183, Finca 24.338 y se halla inscrita en el Inventario de Bienes de la Junta Vecinal 1R0039.

Lote 2: Finca rústica número 4 del polígono 4 del plano general. Terreno dedicado al cultivo de secano al sitio de Las Campizas, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Tiene una extensión superficial de doce áreas y setenta y tres centiáreas. Linda: Norte, Emilio Cano Alonso; Sur, Pedro González Terrazas y camino; Este, Hos. Fernández Vélez y Has. Dosal Vélez, y Oeste, Desconocido. Indivisible conforme a la legislación vigente. Con referencia catastral 39012A504000040000LR e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelavega al Tomo 1210, Libro 239, Folio 188, Finca 24.343 y se halla inscrita en el Inventario de Bienes de la Junta Vecinal 1R0044.

Lote 3: Finca rústica número 11 del polígono 504 del plano general. Terreno dedicado al cultivo de secano al sitio de Los Ciruelos, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Tiene una extensión superficial de doce áreas y sesenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, Hnos Mier Fernández; Sur, Manuel Cano Carral; Este, Francisco Javier Mantilla Mier, y Oeste, Carretera de Sajón a Pedro Mozo. Indivisible conforme a la legislación vigente. Con referencia catastral 39012A504000110000LJ e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelavega al Tomo 1210, Libro 239, Folio 189, Finca 24.344 y se halla inscrita en el Inventario de Bienes de la Junta Vecinal 1R0045.

1.- Entidad adjudicadora:

Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo.

2.- Objeto del contrato:

Bienes inmueble rústicos, inscritos en el Registro de la Propiedad 2

3.- Forma de adjudicación:

Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Lote 1: Asciende a la cantidad de dos mil trescientos cincuenta y nueve euros con noventa y tres céntimos (2.359,93 €), excluidos impuestos según se describe en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 2: Asciende a la cantidad de cinco mil novecientos veinticuatro euros con diez céntimos (5.924,10 €), excluidos impuestos según se describe en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CVE-2024-7330

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 176

Lote 3: Ascende a la cantidad de cinco mil ciento setenta y tres euros con ochenta y cinco céntimos (5.173,85 €), excluidos impuestos según se describe en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Garantías:

La fianza provisional será el 5% del presupuesto base de licitación.

La fianza definitiva ascenderá al 5% del importe de adjudicación, excluido en IVA.

Podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en derecho, artículo 84 de la LCSP.

6.- Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo.

B) Localidad y CP: Ontoria, Cabezón de la Sal -39500.

C) Teléfono: 689110667

D) Email: jvontoriavernejo@hotmail.com

E) Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

La fecha límite de presentación finalizará a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOC.

La documentación a presentar y la forma de presentación, será la especificada en las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8.- Apertura de ofertas:

En la sede de la Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo, en acto público, celebrado el día 5º natural a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, que en el supuesto de que coincida con sábado se entenderá trasladado al siguiente día hábil. Se procederá a su apertura en el siguiente horario: Lote 1 a las 20:00 horas, Lote 2 a las 20:15 y Lote 3 a las 20:30

Se dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los Sobres "A", indicando los licitadores excluidos y las causas de la exclusión, e invitando a los asistentes a formular observaciones que se recogerán en el Acta.

9.- Criterio de adjudicación:

El precio más alto.

10.- Gastos del anuncio:

A cuenta del adjudicatario.

Ontoria, 5 de septiembre de 2024.

El alcalde pedáneo,

Óscar López Soto.

2024/7330

CVE-2024-7330